

**ORDEN de 22 de noviembre de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se implantan y suprimen enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y se determinan otras actuaciones en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma, para el curso 2010-2011.**

La Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón dice en su artículo 73 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 18/2009 de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, en su artículo 1.1, corresponde al Departamento de Educación, Cultura y Deporte la planificación, implantación, desarrollo, gestión y seguimiento de la educación en Aragón.

En lo referente al curso 2010-2011, proceden la implantación y supresión de enseñanzas determinadas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, según el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, y en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y otras actuaciones en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma.

En consecuencia, a propuesta de la Directora General de Administración Educativa, he resuelto:

*Primero.*—Implantar, en el centro que a continuación se relaciona, estas modalidades de bachillerato:

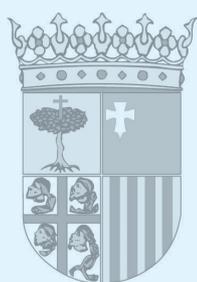
Centro	Localidad	Provincia	Modalidad
IES "La Azucarera"	Zaragoza	Zaragoza	Ciencias y Tecnología
			Humanidades y Ciencias Sociales

*Segundo.*—Implantar, en los centros que se especifican, los ciclos formativos de grado medio (CFGM) y de grado superior (CFGS) que a continuación se detallan y cuya descripción de códigos figura en el anexo de esta Orden:

Centro	Localidad	Provincia	CFGM	CFGS
IES "Martínez Vargas"	Barbastro	Huesca	SSC201(*1)	
IFPE "Montearagón"	Huesca	Huesca		SSC302
IES "Mor de Fuentes"	Monzón	Huesca	IFC201	
IES "Vega del Turia"	Teruel	Teruel	SAN203	
IES "Santa Emerenciana"	Teruel	Teruel		COM303
IES "Pablo Serrano"	Zaragoza	Zaragoza	ELE203	
IES "Río Gállego"	Zaragoza	Zaragoza	SAN203(*2)	
IES "Tiempos Modernos"	Zaragoza	Zaragoza	ELE203	
IES "Virgen del Pilar"	Zaragoza	Zaragoza		ENA301

(\*1) nocturno

(\*2) modalidad a distancia



**Tercero.**—Implantar, en los centros que se especifican, los programas de cualificación profesional inicial (PCPI) que a continuación se detallan y cuya descripción de códigos figura en el anexo de esta Orden:

Centro	Localidad	Provincia	PCPI
IES "Sierra de San Quílez"	Binéfar	Huesca	IMP101
IES "Lucas Mallada"	Huesca	Huesca	IFC101
IES "Ramón y Cajal"	Huesca	Huesca	ADG101
IES "Pablo Serrano"	Andorra	Teruel	HOT102
CEE "Arboleda"	Teruel	Teruel	TCP101
IES "Félix de Azara"	Zaragoza	Zaragoza	IFC101
IES "José Manuel Blecua"	Zaragoza	Zaragoza	IMA101
IES "Luis Buñuel"	Zaragoza	Zaragoza	TCP102
IES "Miguel de Molinos"	Zaragoza	Zaragoza	IFC101
IFPE de Movera	Zaragoza	Zaragoza	AGA101

**Cuarto.**—Implantar, en el centro que a continuación se detalla, la enseñanza deportiva de grado medio (todos los bloques):

Centro	Localidad	Provincia	Especialidad deportiva
IES "Francés de Aranda"	Teruel	Teruel	Fútbol

**Quinto.**—Implantar, en el centro que se indica, la enseñanza de idiomas que a continuación se detalla:

Centro	Localidad	Provincia	Idioma
E.O.I "Johan Ferrández d'Heredia"	Calatayud	Zaragoza	Alemán

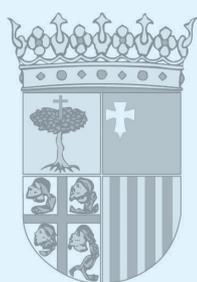
**Sexto.**—Suprimir, en los centros que se relacionan, los ciclos formativos de grado medio (CFGM) y de grado superior (CFGS) que se detallan y cuya descripción de códigos figura en el anexo de esta orden:

Centro	Localidad	Provincia	CFGM	CFGS
IFPE "San Blas"	Teruel	Teruel		COM303
IES "Miralbueno"	Zaragoza	Zaragoza		ELE304
IES "Virgen del Pilar"	Zaragoza	Zaragoza	ELE201	

**Séptimo.**—Precisar las enseñanzas de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional surgidos mediante desdoblamiento, así como las de los Institutos de Educación Secundaria de los que se desdoblan, y cuya descripción de códigos figura en el anexo de esta orden:

Centro integrado de formación profesional	CFGM	CFGS
CPIFP "Pirámide", de Huesca	ELE202, MSP201, QUI201	EOC301, ELE304, ENA301, IMA301, QUI301,
CPIFP "Bajo Aragón", de Alcañiz (Teruel)	ADG201, ELE202, IFC201, MVA202, SAN201	ELE302, INF302, TMV301
CPIFP "Corona de Aragón", de Zaragoza	ADG201, ELE202 (*1), FME202 (*1), QUI201	ADM301, ADM302, EOC301, ELE302, FME304, QUI301, QUI306

(\*1) diurno y nocturno



Instituto de Educación Secundaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	PCPI
IES "Pirámide", de Huesca	Diurno	Ciencias y Tecnología	IMA101
		Humanidades y Ciencias Sociales	TCP101
IES "Bajo Aragón", de Alcañiz (Teruel)	Diurno	Artes	ADG101
		Ciencias y Tecnología	ELE101
		Humanidades y Ciencias Sociales	TMV102
IES "Corona de Aragón", de Zaragoza	Diurno	Ciencias y Tecnología (*1)	ADG101
		Humanidades y Ciencias Sociales	ELE101

(\*1) diurno y nocturno

*Octavo.*—Modificar la adscripción de la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Alcañiz en Utrillas, que pasa a adscribirse a la Escuela Oficial de Idiomas de Teruel.

*Noveno.*—Se autoriza a la Directora General de Administración Educativa para dictar las instrucciones precisas y adoptar las medidas necesarias para garantizar la implantación o supresión de enseñanzas que se disponen en esta orden.

La presente Orden tendrá efectos desde el inicio del curso 2010-2011.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2010.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**

**ANEXO**  
**CÓDIGOS DE ENSEÑANZAS Y SU DESCRIPCIÓN**

<u>NIVEL</u>	<u>CÓDIGOS</u>	<u>DESCRIPCIÓN Y CURRÍCULO</u>
PCPI	ADG101	AYUDANTE ADMINISTRATIVO
PCPI	AGA101	ACTIVIDADES AUXILIARES EN GANADERÍA
PCPI	ELE101	AYUDANTE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES
PCPI	HOT102	AYUDANTE DE RESTAURANTE Y BAR
PCPI	IFC101	AUXILIAR INFORMÁTICO
PCPI	IMA101	AUXILIAR EN OPERACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
PCPI	IMP101	AUXILIAR DE PELUQUERÍA
PCPI	TCP101	AUXILIAR DE LAVANDERÍA Y ARREGLOS DE ARTÍCULOS TEXTILES
PCPI	TCP102	OPERARIO EN DISEÑO Y CONFECCIÓN EN TEXTIL, DECORACIÓN Y HOGAR
PCPI	TMV102	AUXILIAR DE REPARACIÓN ELECTROMECAÁNICO DE VEHÍCULOS
GRADO MEDIO	ADG201	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (LOE)
GRADO MEDIO	ELE201	EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO (LOGSE)
GRADO MEDIO	ELE202	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (LOE)
GRADO MEDIO	ELE203	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES (LOE)
GRADO MEDIO	FME202	MECANIZADO (LOE)
GRADO MEDIO	IFC201	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (LOE)
GRADO MEDIO	MVA202	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS (LOGSE)
GRADO MEDIO	MSP201	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE MAQUINARIA Y CONDUCCIÓN DE LÍNEAS (LOGSE)
GRADO MEDIO	QUI201	LABORATORIO (LOGSE)
GRADO MEDIO	SAN201	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (LOGSE)
GRADO MEDIO	SAN203	EMERGENCIAS SANITARIAS (LOE)
GRADO MEDIO	SSC201	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA (LOGSE)
GRADO SUPERIOR	ADM301	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (LOGSE)
GRADO SUPERIOR	ADM302	SECRETARIADO (LOGSE)
GRADO SUPERIOR	COM303	GESTIÓN DEL TRANSPORTE (LOGSE)
GRADO SUPERIOR	ELE302	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (LOGSE)
GRADO SUPERIOR	ELE304	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS (LOGSE)
GRADO SUPERIOR	ENA301	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA SOLAR TÉRMICA (LOE)
GRADO SUPERIOR	EOC301	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (LOGSE)
GRADO SUPERIOR	FME304	PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA (LOE)
GRADO SUPERIOR	IMA301	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS (LOE)
GRADO SUPERIOR	INF302	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (LOGSE)
GRADO SUPERIOR	QUI301	LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD (LOE)
GRADO SUPERIOR	QUI306	QUÍMICA AMBIENTAL (LOGSE)
GRADO SUPERIOR	SSC302	EDUCACIÓN INFANTIL (LOE)
GRADO SUPERIOR	TMV301	AUTOMOCIÓN (LOE)